



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PRESUPUESTO

Año 2021

X Legislatura

Número 39

SESIÓN CELEBRADA
DÍA 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

ORDEN DEL DÍA

I. Audiencia legislativa de doña Clara García Sáenz de Tejada, secretaria de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de la Región de Murcia «Juan González» (FAPARM Juan González) en el Proyecto de ley de modificación del régimen de las subvenciones concedidas a ayuntamientos de la Región de Murcia acogidas a la disposición adicional undécima de la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, y de medidas urgentes para el sector de la restauración y hostelería (10L/PL-8).

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

I. Audiencia legislativa de doña Clara García Sáenz de Tejada, secretaria de la Federación de Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos de la Región de Murcia «Juan González» (FAPA-RM Juan González) en el Proyecto de ley de modificación del régimen de las subvenciones concedidas a ayuntamientos de la Región de Murcia acogidas a la disposición adicional undécima de la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, y de medidas urgentes para el sector de la restauración y hostelería (10L/PL-8) .

Para sustanciar el objeto de la audiencia legislativa interviene la señora [García Sáenz de Tejada](#).....1213

En el turno general interviene:

El señor [Martínez Baños](#), del G.P. Socialista.....1216

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....1218

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....1219

El señor [Álvarez García](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....1220

La señora [Ruiz Jódar](#), del G.P. Popular.....1221

La señora [García Sáenz de Tejada](#) contesta a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios.....1222

Se levanta la sesión a las 12 horas y 6 minutos.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Buenos días.

Comenzamos la Comisión de Economía, Hacienda y Presupuesto con una audiencia legislativa. Le damos la bienvenida a doña Clara García Sáenz de Tejada, que es secretaria de la Federación de Asociaciones de Padres de Alumnos de la Región de Murcia Juan González, la FAPA Juan González; audiencia legislativa del Proyecto de ley de Modificación de régimen de subvenciones concedidas a ayuntamientos de la Región de Murcia acogidas a la disposición adicional undécima de la Ley 7/2011, de 26 de diciembre, y también de Medidas fiscales urgentes para el sector de la restauración y hostelería.

Doña Clara, tiene usted quince minutos para su intervención. Bienvenida a la Asamblea Regional, a la casa de todos los ciudadanos de la Región de Murcia y por supuesto también su casa.

Tiene usted la palabra.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS JUAN GONZÁLEZ):

Muchas gracias, señora presidenta. Agradezco a la comisión que me permita, en nombre de mi organización, esta comparecencia, y en especial al Grupo Parlamentario PSOE, que fue quien cursó la invitación.

Comparezco en nombre de la Federación Regional de AMPA Juan González, pero también voy a hablar como miembro del grupo de trabajo regional sobre adicción al juego creado hace tres años y formado por otras organizaciones, además de mi federación. Dicho grupo está compuesto por la Federación de Salud Mental, la UMAD, la Unión Murciana de Adicciones, Proyecto Hombre, Usuarios de la Sanidad y el grupo de estudiantes ADICTLescentes del Instituto José Planes de Espinardo.

Juntos valoramos, investigamos y proponemos acciones en torno al grave problema que supone la ludopatía, y muchas de las cosas que voy a decir aquí son el resultado de nuestras reuniones, de nuestras conclusiones y de toda la información que hemos ido recogiendo.

Voy a empezar exponiendo algunos datos objetivos.

Según el Anuario del Juego, en la Región de Murcia tenemos un establecimiento de juego y apuestas por cada 4.200 habitantes. Esta cifra es preocupante porque somos la comunidad que más ratio de salones y juegos de apuestas tiene, seguida por Baleares, que tiene un salón de apuestas por cada 7.200 y el resto de comunidades oscilan entre uno por cada 10.000 habitantes y uno por cada 60.000 habitantes. Estamos viendo claramente que en la región hay una sobreoferta del sector, que incide gravemente en que la cifra de jugadores patológicos sea mayor en la Región de Murcia y sobre todo que se cebe en los más jóvenes y vulnerables.

Ayer mismo salían representantes de Proyecto Hombre explicando un poco lo que había pasado este último año, el tipo de usuarios que habían atendido, y aunque ellos también atienden por consumo de tóxicos, también hablaron de las adicciones sin sustancia, de la ludopatía, y dijeron que cada vez son más jóvenes y lo que está aumentando muchísimo es la ludopatía en chavales, a sus grupos de apoyo y a sus terapias cada vez va gente más joven.

Comparada con la de otros países de Europa, según el Estudio del Instituto de la Juventud, la tasa de prevalencia del juego problemático en los jóvenes es del 5,6% en España, somos los segundos después de Croacia, con un 12%, y el resto de países oscila entre un 0,02% y un 4,5%. El Reino Unido, donde hay una tradición muy asentada de juego y de apuestas, es el que menos tiene porque está muy, muy regulado, y tiene un 0,02% (esa es su tasa de prevalencia de juego); y según ese mismo estudio, el 44,8% de los jugadores con patología se iniciaron y reconocen haberse iniciado en el juego antes de cumplir los 18 años; es decir, estamos hablando de que casi la mitad de los que son enfermos de ludopatía comenzaron siendo menores de edad y con el tiempo se convirtió en un hábito, pero empezaron siendo menores de edad. Ese mismo informe del Injuve también expone que entre la oferta de tipos de máquinas existentes en el mercado las más populares son las máquinas de

juegos de azar recreativas, que pueden ser instaladas en salones específicos de juego, pero también en cafeterías y en hostelería. Por eso nuestro asombro y enfado, al ver que en el texto del decreto-ley de modificación de subvenciones a los ayuntamientos de la región, con las medidas fiscales urgentes para el sector de la hostelería se incluye una bonificación de la tasa sobre apuestas y juegos de suerte, envite o azar, concretamente para instalación de máquinas recreativas.

De verdad que no salíamos de nuestro asombro cuando vimos que una de las medidas urgentes para salvar la hostelería era bonificar las tasas de instalación de máquinas recreativas. ¿De verdad que no hay otra forma de salvarlas? Creemos que es mayor el daño que se puede hacer bonificando esto, porque a largo plazo es crear un problema, además teniendo en cuenta que las empresas de juego tienen bonificaciones fiscales y exenciones desde el año 2012 contempladas en los presupuestos anuales de la región. Nos parece un disparate continuar facilitando y fomentando la instalación de este tipo de máquinas.

Los factores de riesgo asociados a la ludopatía son directos y también son indirectos. Influyen muchísimos factores: influye la disposición familiar, influye el entorno, el estilo de crianza, los modelos próximos que tienen los menores, los grupos sociales, personas o familias de bajos ingresos, un bajo nivel educativo, falta de apoyo, pero también influye la oportunidad de juego, influye la disponibilidad y el acceso a juegos poco seguros o sistemas poco eficientes, y también influye una normalización del juego, de los locales en los barrios, de las máquinas en las cafeterías, que forman parte del paisaje cotidiano. Normalización y disponibilidad es lo que hay actualmente en las calles y locales de la Región de Murcia, y con esta ley, que bonifica la instalación de más máquinas recreativas de azar, aumenta esa normalización y esa disponibilidad.

Y ahora les voy a contar una cosa que me estuvo contando una maestra. Hay un tema que se incluye en el currículo de Educación Primaria que se llama «Nuestro barrio», en el que los niños trabajan y estudian la ciudad y el pueblo en el entorno más próximo, y desde los colegios se suelen organizar paseos o excursiones; bueno, ahora ya, con las normas covid no, pero siempre se han hecho excursiones por el barrio a los mercados y a algunos comercios. Esta maestra que les digo me contó que luego suele pedirles un dibujo sobre la excursión y lo que han estado viendo, y me dijo que algo que se repite habitualmente es que sus alumnos dibujan una casa de apuestas con su logo y con los deportistas en los cristales oscuros de la fachada de los locales, porque todos los niños en su paso diario al colegio y al mercado o por el entorno en el que ellos circulan se encuentran de forma cotidiana y habitual con locales de apuestas.

Todos conocen los logos. En ocasiones han salido los muñecos de los logotipos en los desfiles de Reyes repartiendo caramelos (ahora eso ya supuestamente no se puede hacer, pero hasta hace bien poco se podía), o haciendo alguna animación previa al partido de baloncesto, o en las camisetas de sus jugadores preferidos, o incluso patrocinando la Carrera del Autismo, en la que las familias asistentes llevaban por las calles los logotipos de las empresas regionales del juego. ¿Y no les parece a todos ustedes un despropósito?

Poco a poco nos vamos anestesiando y asumiendo que esto es lo que hay, que la vida es así, pero nuestras organizaciones ciudadanas no vamos a permitir que se instrumentalice a nuestros hijos y a nuestras familias. «¿Objetivo? Ni un colegio sin su casa de apuestas», podíamos leer hace unos meses en una columna de opinión de un diario regional, y es que vamos directos a esta situación. La mayor parte de los locales de apuestas se ubican a pocos metros de un centro educativo. Eso es algo que en otras comunidades está regulado con una ley que obliga a cumplir unas distancias con respecto a colegios e institutos y que en nuestra región no existe. Es totalmente legal que se instalen incluso pared con pared con un instituto o con un colegio, y obviamente esto es el resultado de unas decisiones tomadas en su día que no son casuales, pero también es el resultado de la inacción de otros. ¡Es que no entendemos cómo se permite semejante disparate!

Con respecto al tema de las distancias, ya se pronunció el año pasado el Consejo Económico y Social en su dictamen sobre el Decreto de Máquinas Recreativas y de Azar, en el que propone la elaboración de un libro blanco con un estudio detallado sobre el juego en la región para adoptar con fundamento medidas apropiadas.

Las normas que establezcan ustedes han de ir dirigidas a la protección de los consumidores y usuarios, y en especial a la infancia, la juventud y los colectivos vulnerables, además de proteger la

salud mental y física y los derechos económicos, personales y familiares, y esto es un extracto del dictamen del CES, esto no lo he escrito yo, esto lo he sacado del informe del Consejo Económico y Social. Aconseja también el CES en ese mismo dictamen que de todas las medidas la más acertada es la de mantener un sistema de distancias mínimas, tanto con centros educativos como entre los propios establecimientos.

La vigente Ley del Juego regional es perjudicial, y lo que ha de prevalecer y es de interés público es velar por la protección de la salud y la prevención de las conductas adictivas, y de este modo podría evitarse la normalización cotidiana y la disponibilidad. Pero no es suficiente con esto, hay un gran trabajo que hacer y desde luego, creemos firmemente que el decreto-ley con las bonificaciones a recreativos de azar que se está tramitando ahora es una medida perniciosa para la sociedad murciana. Ese punto concreto de bonificación nos parece un auténtico disparate.

A nuestra federación, a las organizaciones contra la ludopatía y a la Federación de Salud Mental acuden familias de la región y nos explican las dramáticas situaciones que están viviendo. Sus hijos menores de edad y jóvenes juegan y tienen muchos problemas intrafamiliares a los 16, 17, 18, 19, 20. Los chavales hasta los 18 o 19 años no tienen desarrollado por completo el control de los impulsos, lo que les hace ser más propensos a conductas adictivas, y además la ludopatía no es un problema que se pueda ver fácilmente, hay otras adicciones que sí que dan pistas (el consumo de alcohol o de drogas tiene unas características que hacen más sencillo el detectarlos al inicio), pero la ludopatía no da la cara hasta que el problema está bien asentado.

Se puede jugar en cualquier horario, incluso durante los recreos de los institutos. En algunos de los salones de juego próximos a los institutos podemos encontrar los bocadillos más baratos que en las cantinas de los centros y además les regalan una bebida energética. Ya los tienen dentro, y esos locales se han convertido en un centro de reunión de chavales. Se reúnen para echar unas monedas a alguna máquina y el sistema de recompensa les hace repetir una y otra vez. Es un problema educativo, es un problema de infancia, es un problema de salud que con el tiempo se asocia a otras adicciones, y la ludopatía tiene una comorbilidad con patologías psiquiátricas. Eso lo estamos viendo en Salud Mental; el informe que emitió el Servicio Murciano de Salud del año pasado sobre el impacto que estaban teniendo en la salud pública todas las adicciones y especialmente la del juego es demoledor.

Una cosa que por ejemplo a mí no me cabe en la cabeza, a mí ni a nadie, es que no entendemos cómo existen planes de salud y normativas en los que se prohíbe la instalación de quioscos de golosinas en las puertas de los colegios –de hecho se retiraron todos los que existían porque suponía un peligro para la salud de los menores el consumo de azúcar y tantas chuches–, pero en cambio se permite que se instalen locales de apuestas y juego en la misma puerta de acceso y lindando con un centro educativo.

Los padres y madres nos encontramos con un problema de absentismo escolar a causa del juego. Los niños, los estudiantes de Secundaria, de Bachillerato o de módulos formativos abandonan los estudios, bajan su rendimiento académico. Las madres y los padres nos cuentan cómo sus hijos van sacando peores notas pero no entienden las razones, piensan que es un mal momento. Luego se dan cuenta de que han vendido algunos de sus objetos personales (patines, skates, consolas) para conseguir dinero para jugar. Hay pequeños hurtos de dinero en casa, contraen deudas, piden dinero prestado a amigos, luego piden dinero prestado a personas no recomendables y tienen problemas de ansiedad. Finalmente, cuando las familias son conscientes del problema ya está muy avanzado, no es algo que se vea el primer día que están jugando ni el segundo ni el tercero.

La edad de tratamiento en las asociaciones ha bajado, cada vez son más jóvenes en los grupos de apoyo y en las terapias, cada vez hay más menores en Salud Mental tratándose las adicciones sin sustancia, porque esto también es un grave problema de salud pública, y así, como he dicho antes, lo indicaba el informe emitido por el Servicio Murciano de Salud.

Esta situación tan grave nos afecta a todos y ustedes tienen la llave para revertir esta situación. Pedimos a los responsables políticos que se pongan de acuerdo y que regulen esta situación de descontrol, que está perjudicando a los más vulnerables y a las familias, que cumplan con su responsabilidad y sobre todo que tengan en cuenta que es una situación en la que hay que proteger a

los menores y a la sociedad en su conjunto.

Se habla mucho del futuro de la región, pero no se tiene en cuenta que el futuro son nuestros hijos. El futuro está ahora en los centros educativos, son menores y están siendo vulnerados por las actuales políticas que permiten este despropósito. Lo más valioso que tenemos las familias no son los bienes materiales, lo más valioso que tenemos son nuestros hijos y están siendo expuestos a un serio problema.

Señores, pónganse de acuerdo, hablen, reúnanse, lean las estadísticas, analicen los datos, hablen con nosotros, estamos a su disposición, y cumplan con su responsabilidad, porque si la cosa continúa igual todos perdemos. Es una generación perdida, es la heroína, esa frase de «es la heroína del siglo XXI».

Pedimos eliminar cualquier tipo de reducción o exención fiscal para con las empresas de juegos de azar por parte de las diferentes administraciones. Eso es lo que estamos pidiendo, eso es lo que nos parece que es fundamental. No entendemos por qué está bonificado este tipo de empresas.

Y luego, con respecto a las variables estructurales de juegos de azar, que se regule el acceso a los locales de juego y apuestas, prevención e intervenciones directas con los afectados. El tema de la publicidad parece que se está regulando, además eso no es competencia regional, pero, por ejemplo, sí que hay algunas cosas que sí que se pueden regular desde las competencias regionales, que es por ejemplo la oscuridad y esos cristales tintados que tienen todos los locales de apuestas, que no se ve lo que está pasando dentro, que no sabemos quién está dentro. No es que yo quiera cotillear, pero es una forma de que se inhiban los menores y es una forma de que haya un mayor control. Prohibir las ofertas de bebida o comida en locales de juego, esto que estaba contando yo del bocadillo más barato y le regalamos una bebida energética; prohibir regalos en forma de tarjetas de juego o fichas por consumir bebidas o comida en estos locales; prohibir bonos regalo 2x1, códigos de descuento; prohibir repartir o regalar invitaciones regalo de consumición en locales que tengan máquinas de apuestas o juegos de azar. Hay una serie de cosas que sí que se podrían regular y que creemos que son importantes, pero la que nos parece importante y por la que estamos aquí es por la eliminación de cualquier tipo de reducción o exención fiscal, porque queremos que se eliminen esas bonificaciones que están incluidas en los presupuestos y también en este decreto-ley que se está tramitando ahora.

Y ahora quería poner el vídeo si me permiten. Estos son los chavales. He hablado del grupo de trabajo que tenemos, donde hay unos chavales del instituto José Planes que tienen un manifiesto que redactaron ellos. Esto lo hicieron el año pasado, creo que ahora están en la universidad, pero lo hicieron cuando estaban en Bachillerato; el año pasado o el anterior, creo que es del anterior, es prepandemia.

(Se visualiza el vídeo).

Ya he terminado.

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Ahora pasamos al turno general de intervenciones, y en primer lugar tendrá la palabra el señor Martínez Baños, por el Grupo Parlamentario Socialista. Dispone usted de cinco minutos.

Señor Baños.

SR. MARTÍNEZ BAÑOS:

Gracias, presidenta.

Buenos días, señorías.

Buenos días, doña Clara, y en primer lugar agradecerle su presencia en este Parlamento, y también agradecer el trabajo que usted personalmente hace y la FAPA a la que representa, la FAPA Juan González.

Esta mañana estamos aquí debatiendo la tramitación como ley del Decreto-ley 11/2020, en donde se especificaba una exención concretamente a la tasa 310, que es la que regula el juego, hasta

el 31 de diciembre de este año. Esto entró en vigor en diciembre del año pasado, es decir, que va a ser un año completo, y ya le adelanto que posiblemente cuando se apruebe o se transforme en ley este decreto-ley habrá pasado el año y por tanto lo que estemos aquí debatiendo no tendrá más trascendencia.

En cualquier caso, quiero decirle que nuestra intención era darle visibilidad a este problema, porque aquí nos enzarzamos en discusiones a veces que son absurdas, cuando tenemos problemas reales en nuestra sociedad que estamos obviando o que no queremos darle visibilidad, y este es uno de esos problemas. Usted hablaba de que estaban escandalizados; nosotros también estamos escandalizados, y hablo por el Grupo Parlamentario Socialista, y me quedo con la frase que usted ha dicho, que el juego es la heroína del siglo XXI. Y coincido plenamente con usted, fíjese que el 8% de los jóvenes entre 14 y 17 años han declarado, han dicho que han estado en salones de juego, que han estado jugando, apostando. A veces, cuando hablamos del 8%, las cifras se quedan muy aleatorias, pero es que estamos hablando de más de 7.000 jóvenes de nuestra región entre los 14 y 17 años que tienen la adicción del juego. Nosotros lo hemos dicho muchas veces, estamos fabricando ludópatas, hemos convertido a la Región de Murcia en el mayor casino de juego de toda Europa, el mayor casino, más o casi 400 salas de juego en nuestra región, algo inaudito.

Miren, a nosotros este tema nos viene preocupando desde hace ya muchos años, es una de las luchas permanentes que mantenemos en este Parlamento. Ya en el año 2016 presentamos una moción para combatir el juego en la Región de Murcia, la volvimos a repetir en 2018. En 2019 presentamos una proposición de ley sobre el juego, para regular el juego y poner coto a esta situación, y la respuesta del Gobierno regional nada más presentar nuestra proposición de ley fue anunciar que iba a hacer una moratoria sobre las licencias del juego: lo anunció en el mes de junio del año 2019, pero la moratoria no la aprobó hasta septiembre. ¿Saben ustedes entre junio de 2019 y septiembre de 2019 cuántas licencias de juego se dieron en nuestra región? 200, señorías, 200; es decir, la moratoria era una excusa para que las empresas que se dedican a esto fueran a pedir la licencia y cuando la moratoria fuese efectiva ya tuviesen su licencia. A día de hoy de esas licencias que se dieron en ese período se siguen instalando salas de juego. Ayer concretamente la alcaldesa de Bullas nos llamó escandalizada porque no puede impedir que en su municipio se implante otra sala de juegos, otra más; no lo puede impedir porque tiene la licencia del Gobierno regional, que se la concedió en ese período en donde se decía que iba a haber una moratoria.

El reglamento que, según dicen, va a regular el juego ya lo anunció el Gobierno regional en 2011. En 2011 anuncia el Gobierno regional que va a hacer un reglamento para regular el juego. De momento el reglamento no está aprobado, lo único que sabemos es que en junio de este año sacó un borrador, pero el reglamento está sin aprobar. Es decir, hoy seguimos teniendo el mismo problema que teníamos en 2011, a pesar de las advertencias que hemos venido haciendo. Es decir, la dejación ha sido absoluta. A este Gobierno le han importado mucho más los intereses del sector del juego, muchísimo más, que los problemas de nuestra sociedad, que los problemas de nuestros jóvenes, que la salud, porque es que estamos hablando de la salud, señorías, de nuestros jóvenes, de la salud de nuestros jóvenes. Más de 7.000 jóvenes entre 14 y 17 de nuestra región tienen problemas de ludopatía, y esos problemas, como bien ha dicho doña Clara, son problemas que se prolongan en el tiempo, que no es fácil resolverlos.

Por tanto, nos alegra que esté esta mañana aquí para darle visibilidad a este problema. Nosotros vamos a seguir trabajando para combatir esta situación –termino, presidenta–, vamos a seguir trabajando. Es lamentable que el Gobierno regional en sus presupuestos siga bonificando el juego, 6 millones en 2021, 6 millones de bonificación a las empresas del juego en 2021, y seguiremos.

Y termino, decía, simplemente formulándole una pregunta. Bajo su opinión, bajo la opinión de la FAPA Juan González, ¿qué habría que hacer, qué tendríamos que hacer, doña Clara, para revertir esta situación que se ha creado en la Región de Murcia? Porque hay que tomar medidas. Tenemos 400 salas de juego, casi 400 salas de juego. Si no ponemos coto a esta situación el problema va a ir a más. Por tanto, bajo su opinión, ¿qué tendríamos que hacer para cerrar, y lo digo claramente, parte de esas 400 salas de juego?

Gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Martínez Baños.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Mixto. Para ello, tiene la palabra la señora Marín Martínez.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, presidenta.

Señora Sáenz de Tejada, darle la bienvenida de nuevo a esta casa y agradecer una vez más su compromiso y su trabajo y el de las asociaciones a las que representa, por su tremendo trabajo en esta región por mejorar la vida especialmente de nuestros jóvenes, que es un sector fundamentalmente perjudicado por muchos motivos en la Región de Murcia.

Agradecer el tema que nos trae hoy aquí, que hayan destacado esa tasa 310 dentro de este decreto, porque nosotros tenemos un poco la sensación de que una vez más intentan pasar de tapadillo en diferentes decretos que se van sacando y cada vez más se va apoyando, no solamente no se combate, sino que se apoya de manera explícita algo que no deja de ser un problema de salud pública en toda España, pero de manera muy especial en nuestra región, así que agradecerle que nos traiga este tema.

España desgraciadamente es el país de Europa con mayor número de menores de 20 años que sufren ludopatía, y la media de edad a la que empiezan a recibir tratamiento es a los 30 años, según informan las asociaciones, con lo cual vemos que además se retrasa la edad en la que se empieza a tratar a estos jóvenes, lo cual supone un problema añadido de salud pública.

Por otro lado, decir que hay muchos sectores económicos en esta sociedad a los que hay que ayudar, y especialmente después de la pandemia que hemos pasado, pero desde luego el sector del juego no es un sector deficitario. Los ingresos solamente del juego *online* español crecieron en un 387% tan solo en los últimos cinco años, por tanto no es un sector especialmente deficitario desde luego, al que haya que ayudar de manera preferente.

Pero es que en la Región de Murcia, ha dado usted las cifras, un local de juego por cada 4.200 habitantes, frente a la estadística estatal, que es de 13.000. Vemos cómo se reduce de manera tremenda en la Región de Murcia.

Es grave, como decía antes, que no solamente no se combate, sino que además en esta región se promoció de manera clara a este sector. Lo más preocupante de la relación entre juego y ocio en Murcia, es que además parece que de un tiempo a esta parte no solamente no se combate, sino que es algo que se está poniendo como de moda. De hecho, algo que me parece increíble y que se ve por ahí es cómo incluso en algunos sectores se ha tomado la moda de llegar a celebrar la mayoría de edad de los menores acudiendo, haciendo fiestas en casa de apuestas y tomando a centros como el Odiseo, por ejemplo, como una especie de símbolo de juventud, una imitación de los jóvenes que se van a Las Vegas, haciendo ese tipo de similitudes, con toda la problemática que eso lleva detrás.

Como digo, es un sector con elevadísimos beneficios y que está recibiendo a nuestro juicio un trato preferencial en los últimos años que no debería tener.

Creemos además que es algo insolidario aprovechar la covid-19 para seguir con todo este tipo de bonificaciones y exenciones, porque las casas de juego, como digo, van a poder ahorrarse un beneficio en tasas que otros sectores económicos mucho más perjudicados, como digo, por la covid no van a tener. Por tanto es que además es insolidario con el resto de la sociedad.

Este privilegio que se le ha concedido a este sector, también lo decía el señor Martínez Baños, ha tenido bonificaciones en 2020 de casi siete millones de euros, y en cuanto al empleo, que es otro de los argumentos que se esgrimen o que se ponen encima de la mesa, hay que recordar que en todas estas empresas de salas de juego han estado en ERTE los empleados durante la covid, por tanto han estado en cierta manera también protegidos los empleos y los empleados de este sector.

El Gobierno regional lleva desde 2011 prometiendo reformas en este sector, reformas del reglamento, reformas que a día de hoy siguen sin llegar y solamente han movido alguna ficha empujados por las propuestas que hemos hecho desde los grupos de la oposición.

En contraposición, comentar que desde el Gobierno de España, concretamente desde el Ministerio de Consumo, se ha endurecido la propuesta de regulación de la publicidad de las casas de apuestas, aproximándose más a esa regulación similar a la que tienen otros productos, como por ejemplo el tabaco, y recordar que es una propuesta que nosotros desde Unidas Podemos llevamos al acuerdo de gobierno del Gobierno de España y que estamos haciendo todo lo posible para que se cumpla, porque para nosotros es algo tremendamente preocupante esa lacra que estamos viviendo en nuestra juventud. Para nosotros siempre ha sido importante, siempre lo hemos llevado en nuestro programa electoral, combatir el juego, y afortunadamente estamos presionando dentro del Gobierno de España para que se lleven a cabo toda esta serie de medidas.

No tenemos apenas tiempo, porque cinco minutos la verdad es que no dan para mucho, de todas formas estoy de acuerdo en todas las medidas de prevención que usted ha puesto encima de la mesa, señora Sáenz de Tejada, y con ello ya me ha respondido a algunas de las preguntas.

Para terminar, porque ya me está mirando la señora presidenta, hacerle una única pregunta. Nosotros estamos totalmente de acuerdo en lo de las distancias mínimas y evidentemente en separar las casas de juego de los sitios a los que acuden nuestros jóvenes, como institutos, polideportivos, etcétera, pero es verdad que hay mucha polémica, porque hay quien afirma que llevarse los salones a la periferia sería una manera de no tener control sobre ello, sería la manera de contribuir a que no hubiese una tutela social sobre esos centros, es decir, crear una especie de guetos de juego donde no tendrían realmente tanto control, y parece que surge esa polémica. Insisto en que nosotros estamos totalmente de acuerdo en la distanciación, pero querría saber qué opina usted sobre ese tema y cuál sería en definitiva, aparte de lo que usted ya ha enumerado, el mejor mecanismo de control para seguir evitando este problema en los menores.

Nada más y volver a darle las gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Marín.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Vox.

Para ello tiene la palabra el señor Carrera de la Fuente.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias.

Bienvenida, doña Clara, muchísimas gracias por su asistencia y por su exposición.

Desde el Grupo Parlamentario Vox no estamos de acuerdo en que cuando esto llegue a convertirse en ley no valga para nada, o sea, que sí es bueno no solo la visibilidad sobre este problema, sino sobre las actuaciones que hagamos sobre esta ley, porque tanto si gobierna el Partido Popular como si gobierna el Partido Socialista será indicativo de que las cosas deben de ir por este camino.

Nosotros estamos totalmente de acuerdo con su exposición. Creemos que sí debemos de hacer una enmienda de supresión supresión de esta tasa, y también en las negociaciones del primer año de presupuestos desde que estamos nosotros aquí llegamos a un acuerdo de eliminación de todas las exenciones a las empresas del juego, y si Dios quiere en 2023 se cumplirá eso y no quedará, se ha hecho un tercio y no habrá ninguna exención.

Pero el problema, a mí me sorprende oír al Partido Socialista, y más al grupo Mixto, porque ellos están en el Gobierno nacional, es decir, si quisieran hacer algo de verdad contra el juego podrían hacer lo que quisieran, para eso tienen el poder en las Cortes y el poder del Gobierno. Entonces, está muy bien decir cosas en la Región de Murcia y después no cumplirlas cuando te llega cumplirlas. Todos vemos a los grandes partidos, a todos los equipos deportivos con anuncios de apuestas *online*, que estamos teniendo ese gravísimo problema, y ahí está. Habrá un Ministerio de Consumo, pero se dedica a temas como la alimentación de los niños, como decía usted, o de los mayores, pero no de lo que verdaderamente importaría, como sería el tema del juego, y lo estamos viendo permanentemente.

También está todo el tema del juego *online*, no de apuestas, pero sí del juego *online* de los niños, con muchísimas horas conectados a los ordenadores en juegos de rol o como se llamen, juegos virtuales, que cuestan mucho dinero también y hay una ludopatía, aunque no sea de dinero. Tampoco se hace absolutamente nada desde el Gobierno nacional, que debería de tomar medidas.

Nosotros tenemos algunas mociones presentadas en contra de todo este tema del juego, que esperemos que tengamos el apoyo del Partido Socialista y de Podemos a favor de esas mociones.

Me sorprende también oír al Partido Socialista pedir consejo de qué es lo que tiene que hacer. Yo creo que el Partido Socialista tiene muchísimos recursos, muchísimos, tiene muchísimo dinero para contratar juristas, técnicos, tiene al Gobierno de España para preguntarles a ellos qué es lo que tienen que hacer y hacerlo, que para eso son Gobierno.

Le agradezco mucho. Estamos totalmente de acuerdo. Nosotros apuntamos una enmienda de supresión del tema de la tasa de la que hemos estado hablando, y sería bueno que todo el tema este del juego pudiéramos trabajar más profundamente sobre él.

Muchísimas gracias, doña Clara.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Carrera.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Ciudadanos. Para ello, dispone de la palabra el señor Álvarez García.

SR. ÁLVAREZ GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenos días, señorías.

En primer lugar, doña Clara, agradecerle que haya comparecido aquí ante esta comisión y valorar positivamente el trabajo que realizan desde su asociación, especialmente por mejorar la calidad y sobre todo la de los menores de nuestra región.

Nosotros somos partidarios de defender aquellas medidas que protejan por supuesto a las personas más vulnerables, a las que están sometidas a la exposición del riesgo de la ludopatía, y por supuesto, claro, especialmente también, como ustedes vienen haciendo, entre los jóvenes. Apoyamos que se aumenten los controles en los locales de juego y de apuestas para evitar el acceso de los menores de edad y de aquellas personas también afectadas por la ludopatía, así como la limitación, de la publicidad de los juegos y apuestas, siguiendo los criterios que se están siguiendo ya con el alcohol y el tabaco en cualquier tipo de local.

Además, creemos que todas estas medidas se deben de llevar a cabo coordinadas entre todas las Administraciones autonómicas, entre todas las comunidades autónomas.

Y hablando de la medida por la que hoy estamos aquí y a la que se ha hecho referencia, decir que solamente afecta a la restauración y a la hostelería que se ha visto afectadas por la suspensión, por el cierre de locales durante la pandemia. Por eso nos sorprende un poco que se esté pidiendo la exención de la tasa 310 sobre el juego que, como decía, solamente afecta a aquellos que se han visto, bueno, a todos los que se han visto obligados por el cierre motivado por la pandemia, con lo cual no entendemos que esto pueda suponer un aumento de la adicción al juego de los menores. Por eso yo le preguntaría: ¿durante la pandemia se ha visto aumentada la participación de los menores en los temas de juego? Porque nosotros creemos que si se ha visto aumentada será en los juegos *online*.

Y por otro lado, preguntarle si considera que la exención que se ha llevado a cabo para mitigar el efecto de la covid en el sector de la restauración puede ser negativa por el aumento de la adicción al juego sobre todo entre los más jóvenes.

Y nada más. Agradecerle de nuevo su participación. Muchísimas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señor Álvarez.

Ahora es el turno del Grupo Parlamentario Popular. Para ello, dispone de la palabra la señora Ruiz Jódar.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías.

Bienvenida, señora García, a esta comisión.

Decía usted, doña Clara, que pedía que no se bonifiquen los impuestos a los empresarios del juego. Es que este real decreto no bonifica impuestos a los empresarios del juego. Yo daba por hecho que tanto el Partido Socialista como Podemos habían leído este real decreto antes de venir a esta comisión, lo daba por hecho, pero desde luego no lo han debido de hacer.

Este decreto-ley no va de salones de juego ni de exenciones a los salones de juego, este decreto-ley va de ayudar a los ayuntamientos, a las Administraciones locales, y va de ayudar a los hosteleros, que tan mal lo han pasado con las restricciones provocadas por el covid-19.

Mire, a los ayuntamientos se les ayuda, porque se le dieron unas subvenciones, y para que no tengan que devolverlas en medio de esta crisis sanitaria, que les ha ocasionado muchísimos gastos a las arcas municipales, se les da una carencia de tres años para ejecutar los proyectos o para devolver el dinero, y a los hosteleros que, insisto, lo han pasado muy mal como consecuencia de esta crisis sanitaria, han tenido que cerrar sus negocios, se les bonifican durante un año entero todas las tasas que les afectan, todas, no unas sí y otras no, sino todas las tasas regionales, a los hosteleros. Esto no va de exenciones a los salones de juego, insisto, sino al hostelero que en su bar tiene una máquina recreativa, porque no es toda la tasa 310, es un apartado dentro de la tasa 310 que afecta exclusivamente al hostelero. Sí, señor Baños, es que debía haber leído usted el decreto-ley antes.

(...) Sí, vale.

Si me permite...

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Respeten el turno de palabra, por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Luego, me sorprende que el Partido Socialista, el señor Baños, se pregunte qué hay que hacer para cerrar los salones de juego. Es que el juego es ilegal y es tan fácil cerrarlos como que el Gobierno de España los prohíba, es tan fácil. Es que aquí parece que el Partido Socialista no está gobernando en España y no tiene competencias. Claro, no tiene responsabilidad, porque no la ha tenido nunca, pero competencias tiene.

Decía usted que no bonifique la instalación de más máquinas recreativas. Es que no bonifica la instalación de más máquinas. Insisto, es que el hostelero que tiene una máquina no va a pagar esa tasa de esa máquina que tiene durante un año, al igual que otras tasas regionales.

En nuestra Región de Murcia, desde que Fernando López Miras es presidente no se ha dado ni una sola licencia para salones de juego. Somos la Comunidad Autónoma que tiene más impuestos al juego y somos la única Comunidad Autónoma...

Señor Baños... (El señor Baños dice desde su escaño: Increíble), guarde un poco de silencio, por favor.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Por favor.

SRA. RUIZ JÓDAR:

Yo he respetado su turno, le he escuchado atentamente y espero que usted haga lo mismo conmigo.

Y somos la única Comunidad Autónoma que tiene un impuesto regional sobre los premios del bingo.

Los salones de juego en esta Comunidad Autónoma, como no podía ser de otra manera, han pagado religiosamente todos y cada uno de sus impuestos, incluso durante las restricciones sanitarias regionales. Es decir, no se ha bonificado ni un solo impuesto. Eso sí, donde gobierna el Partido Socialista, en esas comunidades autónomas sí se ha bonificado a los salones de juego: se ha bonificado en Castilla-La Mancha, se ha bonificado en Valencia. Se ve que eso ya al señor Baños no le escandaliza tanto.

Pero es que, es más, el Plan de Solvencia que pone en marcha el Gobierno de España, que deja fuera a miles y miles de autónomos, porque no reconoce ni mete muchas de las actividades dentro de los autónomos, sí mete a los salones de juego y los bonifica y los ayuda. Entonces, lo que yo, de verdad, no salgo de mi asombro, es que el Partido Socialista tenga un discurso y sin embargo su acción sea otra. Estoy, de verdad, totalmente sorprendida.

En esta Región de Murcia en ningún bar ni restaurante se puede hacer apuestas; en Valencia, donde gobierna el Partido Socialista, sí. Con la nueva normativa que se está tramitando no se va a permitir hacer ningún tipo de publicidad externa en la puerta y alrededores de los salones de juego, y además se pone en marcha que en todos los salones de juego haya un registro de entrada, es decir, registrar a cada cliente que acceda al local aunque sea para tomarse un café. Efectivamente, el juego nos preocupa a todos y mucho. Yo soy del ámbito de la salud, imagínese si estoy sensibilizada con esta cuestión, pero es que, insisto, este decreto-ley no va de salones de juego.

Pero si tenemos que hablar de los salones de juego, yo afirmo que a mí me preocupa mucho esta cuestión, me preocupa el juego y también me preocupa el juego *online*. Y yo le pregunto: ¿el juego *online*, al que tienen acceso todos los menores, porque no hay ningún tipo de control ni de barrera, cualquier menor, cualquier joven tiene acceso a través de un ordenador, una tableta, del móvil, cree usted que el Gobierno de España debería regular, poner barrera para que los jóvenes no tengan el acceso que tienen hoy al juego *online*? ¿Cree usted que esto supone un riesgo para nuestros niños y nuestros jóvenes?

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora Ruiz.

Ahora es el turno de contestación para la señora García Sáenz de Tejada. Dispone usted de diez minutos para contestar a todos los grupos parlamentarios.

SRA. GARCÍA SÁENZ DE TEJADA (SECRETARIA DE LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ASOCIACIONES DE PADRES Y MADRES DE ALUMNOS JUAN GONZÁLEZ):

Gracias.

Voy a empezar por orden, ¿vale?

Alfonso Martínez Baños me hablaba de qué es lo que había que hacer para revertir esta situación de esa proliferación de esos 400 locales de juego y apuestas. Yo estoy totalmente convencida de que establecer unas ratios por habitante sería la medida más eficaz; es decir, si en este pueblo ha 12.000 habitantes no puede haber más de equis casas o un local de apuestas, ver el tipo de local de apuestas y regularlo en función de la población.

No sé si ustedes estuvieron leyendo, hace como dos o tres años salió un titular así como muy impactante, que era que El Palmar tenía más salones de juego que Barcelona. En Barcelona está superregulado, pero, por ejemplo, en el caso de Abarán, que nadie habla de Abarán, Abarán tiene 13.000 habitantes y hace, creo que fueron dos años, no sé si ahora habrá cerrado alguna, tenía siete salones de apuestas, siete; o sea, es un disparate, y Abarán es un sitio muy pequeño. Entonces, si se establecen unas ratios es la medida; del mismo modo que sí se tienen que establecer unas distancias

entre los locales. Hombre, yo por mí diría que se prohibiera el juego, como ha dicho la señora Ruiz Jódar, pero es una actividad empresarial y yo entiendo que eso es una cosa complicada. El juego es una cosa que lleva años, desde antes de los romanos, y es una cosa que está ahí, porque también habría que prohibir las loterías del Estado y habría que prohibir la ONCE y habría que prohibir una serie de cosas que están muy arraigadas socialmente y que no se contemplan como ludopatía. Yo lo contemplo como adicción cuando es patológico, pero, bueno, con esto hay opiniones.

Entonces, yo creo que habría que establecer ratios por habitante, habría que establecer distancias entre los propios locales de apuestas, aparte de distancias con centros especiales de ocio juvenil, parques infantiles, conservatorios, lugares donde haya una concentración de población vulnerable.

Y el tema de 7.000 jóvenes de la región entre 14 y 17 años. Esos 7.000 jóvenes son los hijos de las personas que están acudiendo a la Federación de AMPA a contarnos la situación que están viviendo. Son compañeros de esos chavales que hemos estado viendo en el vídeo, y es muy triste, es muy triste hablar con esas madres y con esas familias.

A la señora Marín, sobre lo que me ha planteado de trasladar los locales fuera, efectivamente, trasladarlos fuera sería «guetificar» una zona, convertirla un poco en Las Vegas concentrada. Yo eso no creo que sea una buena idea. En Croacia y no me acuerdo en qué otro país del este de Europa hacen eso, se van a un barrio que ya la población es de exclusión social y te colocan un casino brutal allí en medio. Tú estás en el casino y es todo lujo; sales y es todo pobreza, y ahí se desplaza la gente. En ese barrio nadie se queja, y al final lo que haces es contaminar socialmente mucho más, porque en torno a esos lugares siempre parece que hay como carta blanca o está abierto a que «yo salgo de aquí y aquí hago lo que quiero porque esto, total, ya está destrozado».

Entonces, también nos han llegado noticias de celebrar la mayoría de edad en Odiseo o en cualquier otro salón. De hecho, hay organizadores de eventos que plantean este tipo de fiestas un poco como rito de iniciación.

Y mecanismos de control: el acceso, controles digitales de DNI, y luego sanciones, sanciones a aquellos locales que permitan que entren los menores.

Al señor Carrera, de Vox, y en cierto modo también respondo a la señora Ruiz Jódar, al tema de las adicciones sin sustancia, las adicciones digitales, las adicciones a las tecnologías y las adicciones a los juegos. No sé si conocen un tipo de juegos que se pueden descargar en el móvil, que están jugando muchos niños, que los padres no lo ven como un peligro porque son muñequitos, pero tienen lo que se llama «las cajas recompensa», y el esquema que siguen esos juegos es básicamente el mismo que el de las apuestas de los locales. De hecho, detrás de esas empresas que lanzan esos juegos de programación, muchas veces, si investigas un poco a ver a qué grupo empresarial pertenecen, están asociados a veces a páginas web y están asociados a empresas de juego *online*, me refiero al juego de apuestas *online*. ¿Entonces qué es lo que ocurre? Que si los niños desde los 8, 9, 10, 11 años están jugando a un juego en el que hay un mecanismo que ellos lo tienen ya como asimilado y asociado y no hay un control por parte de los padres, luego, cuando tienen 15, 16, 17 reconocen esos mismos mecanismos y les resulta mucho más fácil hacerse adictos. Entonces, efectivamente, sí que tiene que haber una formación de las familias, sí que tiene que haber unos planes de prevención, y consideramos que esas exenciones y esas bonificaciones fiscales que se han estado haciendo deberían invertirse en prevención y deberían invertirse en tratamiento y ayudas a las asociaciones de apoyo.

Y el tema de las ayudas a las asociaciones de apoyo es un problema muy grande. Y os voy a decir lo que pasó hace dos navidades. Una conocida empresa de apuestas de aquí, de la Región de Murcia, sacó un código de descuento para jugar *online* en su página web y la promoción era: si metes este código para jugar en nuestra página web, no me acuerdo qué tanto por ciento de nuestros beneficios será donado a la asociación tal de rehabilitación de drogodependientes. A mí eso me pareció una perversión. Es decir, tú juega, que los beneficios que nosotros tengamos se los vamos a dar a un grupo de apoyo para que contrate un psicólogo y trate a ludópatas. O sea, eso fue un disparate. Es un blanqueo, y supongo que mucha gente lo hizo, «estoy haciendo algo bueno», pero están generando juego para ayudar a los patológicos. O sea, me parece que se deben de dar más ayudas públicas para la rehabilitación y para el tratamiento, para la prevención.

Y, efectivamente, al señor Álvarez García le digo que sí que ha subido la ludopatía entre los jóvenes y entre los adultos durante la pandemia. Ayer emitió Proyecto Hombre un informe con los datos concretos de los perfiles y de las personas a las que han estado atendiendo desde la pandemia hasta ahora en comparación con los que se atendían antes, y la edad ha bajado bastante; lo comentaba Asunción, la presidenta de Proyecto Hombre Región de Murcia, y los datos son alarmantes. Proyecto Hombre es la más grande, hay otras que son un poquito más pequeñas, pero que también están viendo este mismo problema.

Y no sé qué más puedo decir. Les mandaré a todos ustedes los diez puntos que elaboramos en el grupo de trabajo donde estamos todas las organizaciones. Es una especie de decálogo que se llama «Diez puntos para ganar todos». Uno va sobre salud pública, o sea, unas recomendaciones y unas peticiones que tenemos sobre salud pública; elaboración de un informe preceptivo de impacto en salud local para la concesión de licencia de apertura de este tipo de establecimientos, teniendo en cuenta variables de salud pública y entorno sociocultural de su ubicación; creación de zonas de especial protección en salud en torno a espacios recreativos al aire libre (parques infantiles, deportivos, educativos, culturales) y zonas de alta densidad de población; inclusión de informes de vulnerabilidad y exclusión social en los planes de salud municipales, cruzando datos con entidades que trabajan con personas adictas al juego.

Este es el libro. Es un poco como lo que decía el Consejo Económico y Social en su dictamen, un libro blanco del juego para poder aplicar normativas, pero siendo conscientes de lo que tenemos, viendo la realidad social que tenemos.

Prevención e intervenciones directas con afectados; ofertas, que ya lo he dicho antes, prohibir las ofertas, ya no solo las ofertas de juego 2x1, sino las ofertas de «te regalamos una bebida energética si compras aquí un bocadillo, y ya, con los tres eurillos que te damos del cambio ya los echas en la máquina», o sea que no hay ofertas, las ofertas son anzuelos y son reclamos; y las distancias mínimas: salones de juego, bingos, locales de apuestas deportivas y casinos no podrán estar a menos de cien metros de distancia de centros educativos, centros juveniles, centros de salud, zonas de juegos infantiles y centros deportivos.

En el barrio donde yo vivo, en Murcia, hay una casa de apuestas que está —y lo hemos medido, lo hemos medido, ¡eh!— a 60 metros del colegio donde van mis hijos, a 25 de la puerta del instituto, a 200 del conservatorio en la zona del Cuartel de Artillería, hay un parque infantil a 25 metros y un centro de salud también a 25 metros, y ahí en esa esquina hay un salón de apuestas bastante grande, que se ve desde el instituto, desde el centro de salud, desde el conservatorio, desde el centro cultural Párraga, desde los pabellones del Cuartel de Artillería donde se realizan actividades culturales, y ahí hay, y un poquito más allá hay otro, ese es el que está más cerca. A mí esa ubicación me parece un auténtico disparate y lleva años allí, lleva años, va cambiando el nombre de la empresa pero lleva años, y ese es por el que yo paso todos los días por allí, pero, bueno, por todas partes de cualquier ciudad y de cualquier pueblo de la región los tenemos.

El tema de los horarios, regulación de horarios. No puede ser que digas: cerramos a las tres y abrimos a las seis de la mañana; que esté cerrado en horario escolar, que los chavales en el recreo no puedan salir e ir a apostar.

Luego, regulación de las variables estructurales de los juegos de azar que hace tan potencialmente adictiva esta actividad, y aquí ya no sé las competencias a quién corresponden.

Limitación de pérdidas; posponer la recompensa de los juegos; reducir la velocidad de las apuestas (apuestas en caliente, apuestas cruzadas, simultanear apuestas); limitar las grandes ganancias; las características que potencian la noción del tiempo, control ambiental de espacios (no hay relojes en los locales), hay sonidos disparadores que lo que generan es ritmo vertiginoso y entonces están hiperexcitados los jugadores; no permitir apuestas de bajísimo coste porque es como empiezan los jóvenes; prohibición de depósitos con tarjeta para apostar en línea; prohibición de que en los mismos locales se puedan gestionar micropréstamos o créditos. Es que estamos, de verdad, es que es como una especie de boca del lobo entrar allí; o sea, eso no está controlado y esas son las variables estructurales que tenemos y que están allí y que yo pongo aquí uno de estos de «te presto 300 euros», firmas no sé qué y ahí en ese momento en caliente ya están pidiendo dinero.

Entonces esto es lo que hay. Esto se lo pasaré a todos ustedes. Habrá cosas que sean competencia

suya, habrá cosas que no, pero el tema de las licencias municipales, el control de la publicidad de los escaparates, todo eso. Y luego, a sus partidos en el Gobierno nacional que se lo transmitan también y que cada uno, en la medida de sus competencias, sea capaz de llevarlo a cabo, ¿vale?

Muchas gracias.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ (PRESIDENTA):

Gracias, señora García.

Señorías, se cierra la sesión.